

Ginebra (14 de octubre de 2014) - La situación de los derechos de la mujer en Venezuela será examinada por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) el martes 21 de octubre de 2014, en reuniones que serán transmitidas en vivo por Internet.

Venezuela es uno de los 188 Estados parte de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y como tal debe presentar informes periódicos al Comité, compuesto por 23 expertos independientes, para analizar cómo se está implementando la Convención en el país.

Entre los temas que podrían ser abordados por el Comité y la delegación del gobierno de Venezuela se encuentran: medidas para enfrentar los estereotipos asociados a la imagen de la mujer, incluida la representación mediática de las mujeres y niñas como objetos sexuales; el tráfico de mujeres y niñas, especialmente en las zonas fronterizas; medidas para disminuir la tasa de mortalidad materna; la elevada tasa de embarazos adolescentes; la participación igualitaria de las mujeres en ámbitos políticos, públicos, sociales, económicos y culturales; violencia contra la mujer; políticas para mejorar el acceso de las mujeres indígenas y afrodescendientes a la justicia, educación, empleo, salud, tierra y recursos naturales.

Lugar: Sala XVI, Palais des Nations, Ginebra.

Hora y fecha: 10:00 – 17:00 de Ginebra (03:30 – 06:30 a.m. en Caracas), 21 de octubre de 2014.

Las sesiones públicas se transmitirán en directo a través del siguiente enlace:
<http://www.treatybodywebcast.org/>.

El informe de Venezuela y una lista de temas que podrían surgir durante la sesión se encuentran en:

http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/SessionDetails1.aspx?SessionID=816&Lang=en

Una conferencia de prensa está programada para el 7 de noviembre a las 13:30, en el Palacio de las Naciones, con el objetivo de discutir las observaciones finales del Comité CEDAW sobre Venezuela, además de los otros países estudiados en la presente sesión – Polonia, China, China (Hong Kong), China (Macau), Ghana, Bélgica, Brunei, Guinea y las Islas Salomón.

Comité de la ONU analiza situación de los derechos de la mujer en Venezuela

Las conclusiones serán publicadas el 7 de noviembre en:

http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/SessionDetails1.aspx?SessionID=816&Lang=en

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, por favor contacte a Liz Throssell:
+41 (0) 22 917 9466 / ethrossell@ohchr.org

Para saber más del Comité sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, visite:

<http://www.ohchr.org/en/hrbodies/cedaw/pages/cedawindex.aspx>

https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2014/10/Comite_ONU_analiza_situacion_derechos_mujer_Venezuela.pdf

[Descargar documento](#)

https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2014/10/Comite_ONU_analiza_situacion_derechos_mujer_Venezuela_EN.pdf

[Descargar documento](#)